

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 024 DE 2020
(Sesión Virtual Ordinaria)

FECHA: 06 de julio de 2020

HORA: 10:00 a.m.

ASISTENTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 023 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 023 de 2020

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 023 de 2020.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 25 de junio se envió a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión la solicitud de eliminación del proyecto de gestión “Creación del Programa de Doctorado en Matemáticas, con código interno 4769).

El 26 de junio se recibe comunicación de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión en la cual informa que se han revisado y aceptado los motivos expuestos para realizar la eliminación del proyecto de gestión “Creación del Programa de Doctorado en Matemáticas, con código interno 4769, para lo cual tuvieron en cuenta la conveniencia para la Unidad y el cambio en la normatividad interna y externa.

El 29 de junio la Secretaría General envió los “Lineamientos para las clases en presencialidad remota para los programas de posgrado” aprobados por el Consejo Académico.

El 30 de junio se envió comunicación electrónica a los estudiantes de Licenciatura en Matemáticas y Matemáticas en la cual, a solicitud de su representante al Consejo de Escuela de Matemáticas, se hicieron precisiones respecto a las dificultades que algunos estudiantes han manifestado tener respecto a la metodología que algunos profesores están desarrollando en sus asignaturas en presencialidad remota, tal como fue previamente discutido en las reuniones de Consejo de Escuela. Esta comunicación se envió con copia a los coordinadores académicos de estos programas.

El 1° de junio se recibió comunicación de Control Interno y Evaluación de Gestión informando que de la fecha hasta 24 de julio se va a realizar la ponderación y evaluación de los proyectos de gestión vigencia 2020.

El 1° de junio se recibió comunicación de la Vicerrectoría Académica sobre la reducción de los fondos de la Escuela de Matemáticas. Realizado el análisis de esta reducción, los compromisos y las necesidades que tiene pendientes la Escuela de Matemáticas para el segundo semestre de 2020, no se aceptó esta reducción de presupuesto y de esta decisión se informó a la Dirección de Presupuesto.

UAA	Fondo	PPTO Inicial	PPTO después del Primer recorte	PPTO después del Segundo recorte
EE	7347	137,956,780	7,879,302	7,879,302
EM	7807	155,768,000	12,446,389	12,446,389
EDUMAT	7966	100,000,000	23,822,318	23,822,318
MEM-P	9273	89,660,740	89,220,083	5,922,768
	Total	483,385,520	133,368,092	50,070,777

En el Consejo de Facultad del 2 de junio, el Decano de la Facultad de Ciencias informa que en el Consejo Académico del 30 de junio:

1. Se dio una discusión sobre la Política de Investigación. Se leyeron los conceptos de las diferentes facultades y se hizo una ronda de intervenciones sobre el tema. El rector mismo hizo una serie de sugerencias, preguntas y recomendaciones que deberá ser atendidas. Se encargó al señor VIE de revisar las solicitudes y mejorar la propuesta.
2. El Rector informó asuntos varios que se aprobó un acuerdo para apoyar a los estudiantes de posgrado en el exterior, los consejeros en el CS preguntaron el por qué la UIS ha caído tanto en los rankings, se dio al CS un informe sobre el ingreso a los laboratorios de investigación, se habló sobre el curso en línea de bioseguridad y el pasaporte bioseguro, se informó que se recibirá del MEN alrededor de 2.378 millones de pesos para subsidiar matrículas.
3. En asuntos académicos informó que se debe conformar una Mesa de Acompañamiento en cada escuela, para lo cual los directores de escuela deben proceder con esta tarea y reportar la conformación al decanato. Los directores de escuela comentan que no se conocen las funciones ni alcances de dichas mesas y que se deben hacer esas precisiones. Igualmente, que las diferentes escuelas han atendido los requerimientos sobre estos asuntos.

El Decano también informó respecto al servidor de la facultad que va a buscar migrar toda la información a los servidores UIS y pensar en que funciones va a cumplir el servidor actual. Para realizar este procedimiento va a crear un comité conformado por un usuario de cada escuela, para determinar las funciones y el uso del servidor. En el caso de la Escuela de Matemáticas no se designó al miembro de este comité e igualmente se le manifestó al decano que se deben revisar bien la migración dado que allí se encuentra información de la Escuela de Matemáticas y de sus profesores que debe tenerse cuidado con ella antes de tomar cualquier decisión al respecto.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Matemáticas

3.1.1. Adelanto de nota

Estudiante: Karen Yuley Meneses Bautista, código 2142234.

Solicitud: Adelanto de nota de la asignatura Geometría diferencial (20285). Se adjunta la solicitud de la estudiante, la cual incluye el cronograma de actividades propuesto, el cual cuenta con el visto bueno del profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas, titular de la asignatura.

Concepto: El Consejo de Escuela, de conformidad con la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, el Acuerdo del Consejo Superior No. 007 de 2015 y el cronograma de actividades propuesto, aprueba el adelanto de nota de la asignatura Geometría diferencial (20285) a la estudiante Karen Yuley Meneses Bautista, código 2142234, y le da trámite a la Dirección de Admisiones y Registro Académico para el fin pertinente.

3.2. Otros asuntos de estudiantes de pregrado

3.2.1. Apertura cupo

Estudiante: Sergio Alexander Acevedo, código 2122428.

Solicitud: Apertura de un cupo en la asignatura Ecuaciones Diferenciales (20255). Se adjunta la solicitud del estudiante, la cual incluye los posibles grupos.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas niega la solicitud, según el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 104 del 12 de abril de 2020, del 22 al 26 de mayo fue el último periodo para realizar inclusión de asignaturas para estudiantes, durante el cual se realizó la revisión de matrícula académica por parte de los directores de escuela.

4. Asuntos de Posgrados

Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, nombrar a la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, como evaluadora del trabajo de grado titulado “Clasificación del nivel de riesgo de los municipios colombianos mediante la aplicación del análisis multivariado, teniendo en cuenta la ocurrencia de delitos fuente de lavado de activos y financiación del terrorismo”, presentado por los estudiantes de la Especialización en Estadística, Gilma Barrera Gómez y Oscar Mauricio Gómez Sánchez.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, nombra a la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, como evaluadora del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, Gilma Barrera Gómez y Oscar Mauricio Gómez Sánchez.

5. Asuntos de profesores

No se presentaron casos.

6. Propositiones y varios

No se presentaron casos.

Siendo las 11:02 de la mañana se termina la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director



Tulia Esther RIVERA FLÓREZ
Secretario